

Paso Carrasco, 06 de Julio de 2022

Resolución 83/22

VISTO: Formulario 00370-2022-217 rendición de fondo permanente periodo 01/04/22 al 30/04/22 , el mismo fue observado por el contador delegado del TCR por no cumplir el art. 132 del TOCAF y demás que se adjunta formulario.

Formulario 00382-2022-217 rendición de fondo permanente periodo 01/05/22 al 31/05/22 , el mismo fue observado por el contador delegado del TCR por no cumplir el art. 132 del TOCAF y demás que se adjunta formulario.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba 4 en 4 en Acta 15 del día 06/07/2022

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

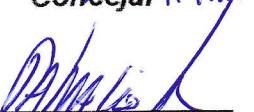
RESUELVE:

1. Levantar las observaciones realizada en el punto 4 de los formularios 00370-2022-217 y 000382-2022-217 OD 426 y OD539 por el contador delegado del TCR .
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-

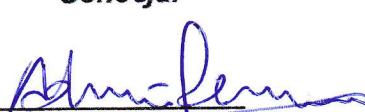

Firma Alcaldesa

Concejal Amilcar Paredes

Concejal


Concejal

DAMASCIO SUAREZ


Concejal

BORJAN PONTEA